

Indecopi y el IPI de Suiza fortalecerán denominación de origen Café Villa Rica para mejorar su acceso a mercados nacionales y extranjeros

- ✓ **Funcionarios de ambas instituciones visitaron Villa Rica (Oxapampa), como parte de la implementación del Proyecto Peruano-Suizo de Propiedad Intelectual (PESIPRO II).**

Como parte de la implementación de la segunda fase del Proyecto Peruano-Suizo de Propiedad Intelectual (PESIPRO II), representantes del Indecopi y del Instituto Federal de Propiedad Intelectual (IPI) de Suiza visitaron el distrito de Villa Rica, en la provincia de Oxapampa, región Pasco, con el objetivo de fortalecer e impulsar la denominación de origen Café Villa Rica, para mejorar su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

El director de Signos Distintivos del Indecopi, Sergio Chuez, y el coordinador de PESIPRO por parte del IPI de Suiza, Reto Meili, se reunieron con la directiva y miembros del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Café Villa Rica, así como con autoridades municipales, organizaciones de productores y profesionales vinculados a esta importante cadena de valor de la zona.

Durante la reunión de trabajo, el coordinador de PESIPRO, Reto Meili, explicó cuáles son los componentes que se busca fortalecer durante la implementación de PESIPRO II: capacitaciones en estándares de sostenibilidad y aspectos de calidad, gestión de la denominación de origen en cuanto a control de calidad y autorizaciones de uso, plan de negocios, estrategia de branding (desarrollo de marca) para la DO Café Villa Rica y la potencial incorporación del café tostado, entre otras actualizaciones que resulten necesarias.

A su turno, Sergio Chuez, director de Signos Distintivos del Indecopi, detalló las coordinaciones que se llevarán adelante entre los equipos técnicos del Consejo Regulador y la dirección que encabeza, a fin de concretar las actividades programadas en PESIPRO II.

Ambos funcionarios también sostuvieron entrevistas y visitas técnicas de campo a fundos cafetaleros de miembros del Consejo Regulador, plantas de procesamiento de lavado, secado, pilado y tostado del café de la zona.

Cabe precisar que PESIPRO II tiene entre sus objetivos el fortalecimiento de los sistemas peruanos de Denominaciones de Origen (DO), Indicaciones Geográficas (IG), Marcas Colectivas y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG). En particular, se busca fortalecer las capacidades del Consejo Regulador de la DO Café Villa Rica a través de la capacitación de sus miembros y agregando valor a los productos identificados con la DO, a fin de mejorar su acceso al mercado peruano y extranjero.

Más datos:

La denominación de origen Café Villa Rica fue otorgada por la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi en el 2010 y distingue al café en grano verde de la especie *Coffea arabica* que se produce en el distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, región Pasco. Las características especiales que se reconocen en el caso del Café Villa Rica están referidas principalmente a la calidad, el sabor, aroma, nivel de acidez, rendimiento del café pilado y las técnicas de producción, entre otras.

Lima, 18 de octubre de 2022